CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

LISTA DE CHEQUEO CUENTA DE COBRO

Nombre: JOAN VALERIO RODRIGUEZ UPALERA

Contrato: CM-CD-090-2026

Fecha: 20 DE MAYO 2026

Teléfono: 311 254 5545

	Requisito	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	Cuenta de cobro	✓		
2.	Informe de Actividades	✓		
3.	Certificado de cumplimiento firmado por el supervisor	✓		
4.	Certificación Bancaria (primera cuenta)			N.A
5.	R.U.T. (primera cuenta, en caso de cambio de régimen aportarlo)			N.A
6.	Declaración juramentada para retención en la fuente.	✓		
7.	Planilla de pago de seguridad social	✓		
8.	Manifiesto de pago de seguridad social	✓		

Revisado: Katerine Lejia
20-05-2026

20 de mayo 2026

San José de Cúcuta, 20 de mayo de 2026

CUENTA DE COBRO N° 03 DE 04

LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NIT: 890505717-1

DEBE A:

JOAN VALERIO RODRIGUEZ UPALERA

LA SUMA DE:
CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE
($4.000.000).

POR CONCEPTO DE:

TERCER PAGO
CONTRATO No. CM-CD-090-2026

Objeto Contrato: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE JURÍDICO INTEGRAL EN TODAS LAS ETAPAS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL (PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL) DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**

Atentamente;

Joan Valerio Rodriguez Upalela

JOAN VALERIO RODRIGUEZ UPALERA
C.C. 1.092.351.508 de Villa de Rosario

INFORME DE ACTIVIDADES

OBJETO CONTRACTUAL	
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE JURÍDICO INTEGRAL EN TODAS LAS ETAPAS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL (PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL) DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".	
Fecha de informe:	20 DE MAYO DEL 2026
Periodo del informe:	29 DE MARZO DEL 2026 – 28 DE ABRIL DEL 2026
Número de informe:	003
Responsable:	JOAN VALERIO RODRIGUEZ UPALERA

OBJETIVO DEL INFORME

"PRESENTACIÓN 003 CUENTA DE COBRO".

INDICADORES DE TRABAJO

No.	ACTIVIDADES	RESULTADOS
1.	Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para contratar la prestación de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.	Se verificó el cumplimiento de requisitos para adicionar a los diferentes contratos por órdenes de prestación de servicio a vencerse en el mes del periodo del informe.
2.	Apoyar en la revisión y estudio de hojas de vida y documentos de los contratistas en los procesos de contratación que desarrolla la entidad estatal.	En este periodo no se desarrolló esta actividad ya que por "ley de garantías presidenciales" no se puede contratar de manera directa y por tanto no se estudia hojas de vida.
3.	Estructurar en la plataforma SECOP II y SIA OBSERVA los procesos contractuales que desarrolle la entidad.	- Se estructuró en la plataforma secop II la solicitud de información SIP-002-2026.
4.	Proyectar los estudios y documentos de las etapas precontractual, contractual y post contractual de los procesos de contratación y presentar las observaciones que considere pertinentes.	- Se proyectó y se estructuró en la plataforma secop II los siguientes documentos para los adicionales: NECESIDAD, SOLICITUD DE CDP, ESTUDIO PREVIO, MODIFICATORIO Y ADICIONAL 001 en el periodo del informe.
5.	Asesorar en las actas de liquidación y cierre de los contratos suscritos por el Concejo Municipal de Cúcuta.	- se proyectó las actas de cierre de los contratos de la vigencia del 2024. .
6.	Apoyar de forma coordinada en la actualización de información de contratistas en la plataforma del estado SIGEP II.	Sé coordinó la actualización de los contratos para subirlos a la plataforma SIGEP II.
7.	Demás actividades requeridas por la entidad, inherentes al objeto del contrato para lograr el total cumplimiento del mismo.	Se realizó la contestación el día 20 de abril del rad No. 2026-100-000257-2 sobre "certificado y acta de liquidación" de la empresa distribuidora el Márquez.

ANEXOS

1.VERIFICACIÓN REQUISITOS LEGALES PARA ADICIONAR:

NUMERO DE CONTRA	CONTRATISTA	VALOR $	DURACION	GENCIA DE	GENCIA IIA
CM-CD-003-2026	JHON JACOME	$ 33.600.00	7 MESES	8/01/2026	7/08/2026
CM-CD-004-2026	ANGELICA GUTIERREZ	$ 31.500.000	7 MESES	8/01/2026	7/08/2026
CM-CD-005-2026	JESUS NOE CASANOVA	$ 14.250.000	5 MESES	8/01/2026	7/06/2026
CM-CD-006-2026	KAREN MEJIA	$ 10.000.000	4 MESES	8/01/2026	7/05/2026
CM-CD-007-2026	NATALY MONTES	$ 26.000.000	7 MESES	8/01/2026	7/08/2026
CM-CD-008-2026	LINA HOYOS	$ 14.000.000	4 MESES	8/01/2026	7/05/2026
CM-CD-009-2026	ROSALBA PUERTO MEDINA	$ 8.000.000	4 MESES	8/01/2026	8/05/2026

2. VERIFICACIÓN "COTIZACIONES PAPELERIA":

LISTA DE OFERTAS — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
SIF-001-2026	SUMINISTROS E INVERSIONES PROGRESANDO SAS	5/03/2026 7:43 AM	4.442.400

EVALUACIÓN ECONOMICA — Nuevo | Opciones

3.ACTAS DE CIERRE:

CONCEJO MUNICIPAL	PROCESO DE APOYO	A-AB-CP-F-01	
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA 2016-12-16	VERSION 3
	CONTRATACION PUBLICA	Página 1 de 2	
	ACTA DE CIERRE		

ACTA DE CIERRE

Se procede a efectuar el cierre del Expediente Contractual identificado con el No. CM-CD-106-2024, una vez vencida(s) la(s) vigencia(s) de la(s) Garantía(s) exigida(s) al Contratista YOSELIN ANDREA SANCHEZ ACOSTA, para el cabal cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 106-2024 DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024, cuyo objeto corresponde a: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR (A) SOCIAL EN LOS DIFERENTES ACTOS PROTOCOLARIOS QUE ADELANTE EL CONCEJO MUNICIPAL DE CÚCUTA ". De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

Plazo	Inicial 45 DIAS		Adicional -		Final 45 DIAS	
Valor	Inicial $4.500.000		Adicional -		Final $4.500.000	
Fecha acta de inicio:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
¿Se realizó liquidación?	Si	□	No	X	Indicar la fecha suscripción del acta de liquidación	SIN ACTA DE LIQUIDACION
Nombre de la aseguradora:	EQUIDAD SEGUROS					

Amparos	Nº Póliza	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor asegurado	Fecha de Aprobación
CUMPLIMIENTO	ESC000009683	13/11/2024	28/09/2025	$450.000	18/11/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	ESC000009683	13/11/2024	28/09/2025	$450.000	18/11/2024
CUMPLIMIENTO	El contrato se ejecutó de manera satisfactoria cumpliendo con las Compromisos y Obligaciones establecidos en el Clausulado del mismo, según consta en las certificaciones de las actas de pago emitidas por el Supervisor designado en las cuales reposan como evidencias en el Expediente Contractual.				

Nota aclaratoria.

El (La) Ordenador(a) del gasto firma conforme a la documentación que se le ha puesto de presente, y que se encuentra en el expediente físico y virtual.

Dada en San José de Cúcuta, a los 17 días del mes de Marzo de 2026.

Ordenador del gasto
Presidente Concejo Municipal de Cúcuta

Asesores y Apoyos	Cargo	Firma
Proyectó	Jhon Jaramillo	Contratista
Aprobó	Shamaria Alexia Zambrano Carvajal	Asesor Jurídico
Aprobó	Edison Rodrigo Morantes Gómez	Secretario General

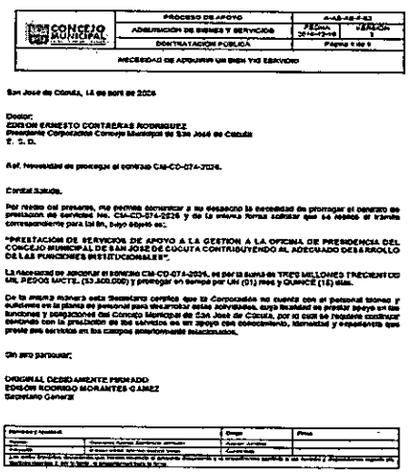
Los suscritos firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, lo avalamos para su firma.

- 100. ACTA JESUS CASANOVA 101-2024
- 101. ACTA CRISTIAN ALVAREZ 102-2024
- 102. ACTA ELIAS MENDOZA 103-2024
- 103. ACTA SIMON LANDINEZ 104-2024
- 104. ACTA UANORTE 105-2024
- 105. ACTA YOSELIN SANCHEZ 106-2024
- 106. ACTA IVAN CACERES 107-2024
- 107. ACTA MARIA TAPIAS 108-2024
- 108. ACTA EDISON MORANTES 109-2024
- 109. ACTA JUAN FLOREZ 110-2024

4.DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ADICIONAR A LOS CONTRATOS DE OPS:

2. PABLO FLOREZ	14/04/2026 4:51 p. m.
3. PAMELA PEDRAZA	3/05/2026 10:35 p. m.
4. SANTIAGO QUINTERO	14/04/2026 5:00 p. m.
5. JESUS BERRIO	27/04/2026 3:45 p. m.
6. DIANA VALENTINA SANTANDER	24/04/2026 12:20 p. m.
7. EDGAR ALONSO RANGEL CAICEDO	27/04/2026 4:02 p. m.
8. ALVARO RODELO	27/04/2026 4:05 p. m.
9. LIGIA GARANTIVA	27/04/2026 4:17 p. m.
10. MARIA DULCEY	27/04/2026 3:46 p. m.
11. BELKYS ALBARRACIN	27/04/2026 4:31 p. m.
12. GONZALO CARDENAS	27/04/2026 4:48 p. m.
13. CRISTIAN FABIAN ALVAREZ	30/04/2026 1:46 p. m.

1. NECESIDAD	14/04/2026 5:58 p. m.
2. SOLICITUD DE CDP	14/04/2026 5:59 p. m.
3. CDP	14/04/2026 5:52 p. m.
4. ESTUDIOS PREVIOS ADICIONAL	14/04/2026 6:13 p. m.
5. MODIFICATORIO Y ADICIONAL	14/04/2026 7:07 p. m.



CONCEJO MUNICIPAL	PROCESO DE APOYO	A-AB-AB-F-02	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA 2016-12-16	VERSIÓN 1
	CONTRATACIÓN PUBLICA	Página 1 de 1	
NECESIDAD DE ADQUIRIR UN BIEN Y/O SERVICIO			

San José de Cúcuta, 14 de abril de 2026

Doctor:
EDISON ERNESTO CONTRERAS RODRIGUEZ
Presidente Corporación Concejo Municipal de San José de Cúcuta
E. S. D.

Ref. Necesidad de prorrogar el contrato CM-CD-074-2026.

Cordial Saludo.

Por medio del presente, me permito comunicar a su despacho la necesidad de prorrogar el contrato de prestación de servicios No. CM-CD-074-2026 y de la misma forma solicitar que se inicie el trámite correspondiente para tal fin, bajo objeto de:

"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA OFICINA DE PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA CONTRIBUYENDO AL ADECUADO DESARROLLO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES".

La Secretaría de Hacienda el contrato CM-CD-074-2026, se por la suma de TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.300.000) y prorrogar en tiempo por UN (01) mes y QUINCE (15) días.

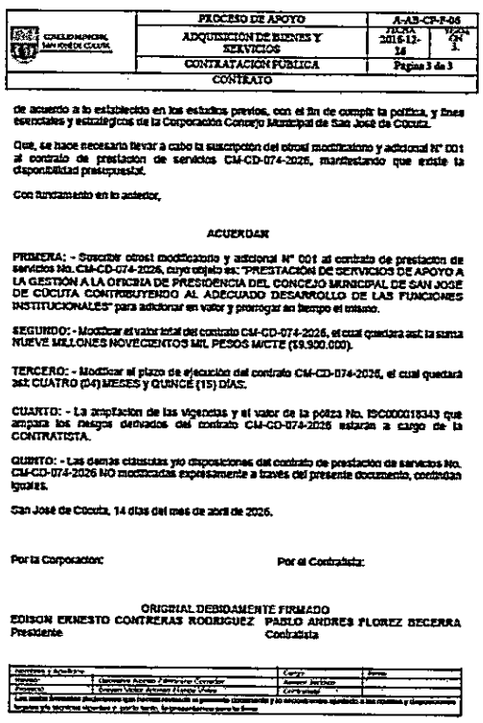
De la misma manera esta Secretaría certifica que la Corporación no cuenta con el personal técnico y auditores en la planta de personal para desarrollar estas actividades, cuya finalidad es prestar apoyo en las funciones y asignaciones del Concejo Municipal de San José de Cúcuta, por lo cual se requiere contratar personas con la prestación de los servicios en mi apoyo con conocimiento, idoneidad y experiencia que preste sus servicios en los campos anteriormente relacionados.

Sin otro particular,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
EDISON RODRIGO MORANTES GAMEZ
Secretario General

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Asesor Jurídico	
Aprobó:	Contratista	

Los datos aquí consignados corresponden a información suministrada y se encuentran ajustados a las normas y disposiciones legales y/o internas vigentes y, por lo tanto, la responsabilidad sobre la misma es del funcionario que la firma.



CONCEJO MUNICIPAL SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROCESO DE APOYO	A-AB-CP-F-06	
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA 2016-12-16	VERSIÓN 01
	CONTRATACION PUBLICA	Página 3 de 3	
CONTRATO			

de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, con el fin de cumplir la política, y fines esenciales y estratégicos de la Corporación Concejo Municipal de San José de Cúcuta.

Que, se hace necesario llevar a cabo la suscripción del otrosí modificatorio y adicional N° 001 al contrato de prestación de servicios CM-CD-074-2026, manifestando que existe la disponibilidad presupuestal.

Con fundamento en lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERA: - Suscribir otrosí modificatorio y adicional N° 001 al contrato de prestación de servicios No. CM-CD-074-2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA OFICINA DE PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CÚCUTA CONTRIBUYENDO AL ADECUADO DESARROLLO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES" para adicionar en valor y prorrogar en tiempo el mismo.

SEGUNDO: - Modificar el valor total del contrato CM-CD-074-2026, el cual quedara así: la suma NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.900.000).

TERCERO: - Modificar el plazo de ejecución del contrato CM-CD-074-2026, el cual quedara así: CUATRO (04) MESES y QUINCE (15) DÍAS.

CUARTO: - La ampliación de las vigencias y el valor de la póliza No. ISC0000018343 que ampara los riesgos derivados del contrato CM-CD-074-2026 estarán a cargo de la CONTRATISTA.

QUINTO: - Las demás cláusulas y/o disposiciones del contrato de prestación de servicios No. CM-CD-074-2026 NO modificadas expresamente a través del presente documento, continúan iguales.

San José de Cúcuta, 14 días del mes de abril de 2026.

Por la Corporación: Por el Contratista:

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
EDISON ERNESTO CONTRERAS RODRIGUEZ — PABLO ANDRES FLOREZ BECERRA
Presidente — Contratista

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Asesor Jurídico	
Aprobó:	Contratista	

Los datos aquí consignados corresponden a información suministrada y se encuentran ajustados a las normas y disposiciones legales y/o internas vigentes y, por lo tanto, la responsabilidad sobre la misma es del funcionario que la firma.

Elaboró:	Fecha:	Aprobó:
Joan Valerio Rodriguez Uparela JOAN VALERIO RODRÍGUEZ Contratista	20 de Mayo de 2026	GEOVANNI ZAMBRANO CORREDOR Supervisor

CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SUPERVISIÓN

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO N°.	CM-CD-0902026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	JOAN VALERIO RODRIGUEZ UPALERA
CEDULA O NIT:	1.092.351.508
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE JURÍDICO INTEGRAL EN TODAS LAS ETAPAS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL (PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL) DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	01 090 del 26 de enero del 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	01 090 del 29 de enero del 2026
VALOR DEL CONTRATO:	**DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($16.000.000)**, incluidos todos los impuestos y demás costos asociados a que haya lugar.
ORIGEN DE LOS RECURSOS:	Propios (x) Regalías ( ) Sobretasa Ambiental ( ) Tasas retributivas ( ) Orden Nacional ( ) Convenio ( ) No
DURACION DEL CONTRATO:	4 meses
PERIODO A COBRAR:	29 de marzo al 28 de abril del 2026
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	28 de Enero de 2026
FECHA ACTA DE INICIO:	29 de enero del 2026
ACTAS DE SUSPENSION: (si aplica)	N.A
ACTAS DE REINICIO: (si aplica)	N.A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES:	N.A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL:	N.A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL:	N.A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL:	N.A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL:	N.A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$16.000.000
FECHA DE TERMINACION:	28 de mayo del 2026
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	GEOVANNI ZAMBRANO CORREDOR Asesor Jurídico
	1. 19 de marzo 2026

CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SUPERVISIÓN

FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACION DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	2. 9 de abril 2026
	3.
	4.
	5.

2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: 29 de marzo de 2026 al 28 de abril de 2026. Se anexa o describe informe de actividades del contratista con (3) folios.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	$16.000.000
2	+ VALOR ADICIÓN	$0
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$16.000.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA CUENTA	$8.000.000
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$4.000.000
6	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	$4.000.000

4. CERTIFICACION AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **"GEOVANNI ZAMBRANO CORREDOR"**, en mi condición de supervisor del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 090 del 2026, **CERTIFICO** que:

JOAN VALERIO RODRIGUEZ UPALERA, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la ejecución del Objeto contractual durante el período comprendido entre el 29 de marzo al 28 de abril del 2026.

El valor a reconocer y pagar es la suma de $4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE) correspondiente al pago N. 3 de 4 cobros sucesivos estimados en el contrato.

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acredito los siguientes pagos:

Ítems	MES
Entidad de aporte en línea	SOI PLANILLA
Empresa de pensiones	PROTECCION

CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SUPERVISIÓN

Valor	$288.600
Empresa administradora de salud	NUEVA EPS
Valor	$225.500
Administradora de riesgos profesionales	POSITIVA
Valor	$9.500
Valor total de cotización	$523.600
N° de Planilla	6014618724
Periodo Cotización	MARZO DEL 2026
Fecha de pago	20/05/2026

Observaciones (Si hay lugar a ello):

SUPERVISOR
GEOVANNI ZAMBRANO CORREDOR
Asesor Jurídico

Joan Valerio Rodriguez Upalera
CONTRATISTA
JOAN VALERIO RODRIGUEZ UPALERA

San José de Cúcuta, 20 de mayo de 2026.

Señores
CONCEJO MUNICIPAL SAN JOSE DE CUCUTA
Recursos Humanos-Tesorería
Cúcuta

Referencia: **CERTIFICACION APLICACIÓN RETENCION EN LA FUENTE**

Cordial Saludo:

YO, **JOAN VALERIO RODRIGUEZ UPALERA**, identificado con la cedula de ciudadanía Nº 1.092.351.508 de Villa de Rosario, Certifico bajo la gravedad de juramento acogerme a:

Que, SI ___o, NO X, soy declarante del impuesto de renta y complementarios.

Que, SI ____ o, NO X, estoy obligado a emitir factura de venta o documento equivalente, según Art 1.6.1.4.3 del decreto 358 de 2020.

Que para el cálculo de la retención en La fuente a título de renta me acojo a la siguiente opción:

X OPCION 1: Certifico que no son rentas de trabajo provenientes de una relación laboral legal y reglamentaria (contrato Laboral). Solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario y lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario, para lo cual declaro bajo la gravedad de juramento que no tomare costos o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento de acuerdo a lo establecido en el decreto 2231 de 2023.

__ OPCION 2: Certifico que tomare costoso deducciones asociadas a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del estatuto tributario según corresponda.

Atentamente,

Joan Valerio Rodriguez Upalera
JOAN VALERIO RODRIGUEZ UPALERA
C.C No 1.092.351.508 de Villa de Rosario

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1092351508
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOAN VALERIO RODRIGUEZ UPARELA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 2 #1-85 MOTILONES	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6014618724**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		43			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/05/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		323448488

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 288.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 288.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 225.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 225.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 9.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 508.300**
VALOR MORA:	**$ 15.300**
TOTAL PAGADO:	**$ 523.600**

MANIFIESTO:

A LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
NIT: 890.505.717-1

1. Que, el aporte a la Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales que presentó según planillas No. 6014618724 al Contrato de Prestación de Servicios No. CM-CD-090-2026, que suscribí con el Concejo Municipal de San José de Cúcuta.

2. Que, el aporte a la Seguridad Social descrito en el numeral 1 corresponde al cumplimiento de esta obligación para el contrato N° CM-CD-090-2026 suscrito con el Concejo Municipal de Cúcuta.

3. Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009, esta manifestación se entiende efectuada bajo gravedad de juramento.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 20 días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

Joan Valerio Rodriguez Upalera
JOAN VALERIO RODRIGUEZ UPALERA
C.C. N° 1.092.351.508 de Villa de Rosario